



Pablo Gómez: el día 17 arrancan audiencias para la reforma electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión presidencial para la reforma electoral empezará audiencias el próximo día 17 para escuchar a quienes buscan presentar su propuesta y opiniones rumbo a la creación de la nueva legislación en la materia, informó ayer Pablo Gómez Álvarez, titular de dicha instancia.

Detalló que se realizarán tres sesiones por semana, a las que prevén que acudan 20 ponentes en promedio por día, y que concluirán en diciembre, con la intención de presentar en enero el primer borrador a la presidenta Claudia Sheinbaum, antes del inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, en febrero.

Luego de asistir a la sede de la Secretaría de Gobernación, donde supervisó los espacios en el salón Revolución, en los que se organizarán las audiencias correspondientes a la Ciudad de México, Pablo Gómez apuntó que se trata de un proceso que estará abierto a quienes radican

en cualquiera de las entidades, ya que se llevará a cabo por lo menos una audiencia en cada estado.

A partir de hoy estará abierto el registro en el micrositio www.reformaelectoral.gob.mx, en el que se definirá a los interesados el día de su participación y el horario.

También se podrá enviar textos con “críticas, propuestas, observaciones y sugerencias, las cuales serán analizadas como parte de los trabajos de la comisión conducentes a la enmienda electoral”.

Todos podrán participar

Indicó que no habrá restricción para registrarse y que “no hay impedimento para participar; no vamos a preguntar si son de la oposición. No son audiencias para la oposición o para los que no son de la oposición, sino para todos los interesados, dirigentes de partidos, sindicatos o simplemente especialistas o personas que han estado en los sistemas electorales mexicanos durante mucho tiempo”.